



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Riohacha

Estado No. 85 De Martes, 12 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500120230016800	Ordinario	Ana Milena Vargas Lenis	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/12/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
44001310500120210009900	Ordinario	Carlos Jose Morron Pabon	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	11/12/2023	Auto Ordena - El Archivo Del Proceso
44001310500120230015800	Ordinario	Imelda Del Carmen Guillen Carrillo	E.S.E. Hospital Nuestra Señora De Los Remedios	11/12/2023	Auto Admite - Auto Avoca
44001310500120230016000	Ordinario	Maria Geny Zapata Cano	A.R.L Positiva Compañía De Seguros, International Hotel Alliance S.A.S.	11/12/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 12 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILMER DAVID LOAIZA MENGUAL

Secretaría

Código de Verificación

0f7dfc3c-bed9-4942-91f1-d6a66fa13926



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Riohacha

Estado No. 85 De Martes, 12 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500120230016700	Ordinario	Yelenis Eufemia Marquez Daza	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	11/12/2023	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 12 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILMER DAVID LOAIZA MENGUAL

Secretaría

Código de Verificación

0f7dfc3c-bed9-4942-91f1-d6a66fa13926